



MORELOS
PODER EJECUTIVO

PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013



Dependencia o Entidad: Secretaría de Salud.

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 en las fracciones I, III, y V.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	No Aplica
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	No Aplica

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
<i>No Aplica</i>	<i>No Aplica</i>	<i>No Aplica</i>

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
<i>Reglamento Interior de la Secretaria de Salud</i>	<i>Reformar</i>	<i>El día 13 de marzo del presente año salió publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad n° 5075, la Reformas al Reglamento Interior</i>

**FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL O TÉCNICO
DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA**

Nota Importante: El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.